



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/010163-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a especies utilizadas en la repoblación de las zonas afectadas por el incendio de la Cabrera, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 461, de 18 de septiembre de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/009389, PE/009776, PE/009781, PE/009784, PE/009786, PE/009797, PE/009807, PE/009813 a PE/009814, PE/009817 a PE/009819, PE/009824 a PE/009826, PE/009860, PE/009861, PE/009863, PE/009865 a PE/009868, PE/009871 a PE/009875, PE/009879 a PE/009891, PE/009894, PE/009895, PE/010005, PE/010010, PE/010012 a PE/010014, PE/010031, PE/010045, PE/010048 a PE/010056, PE/010071 a PE/010073, PE/010075, PE/010087, PE/010089, PE/010102, PE/010104, PE/010117, PE/010120 a PE/010123, PE/010125 a PE/010130, PE/010132, PE/010149, PE/010152, PE/010163, PE/010189, PE/010236, PE/010239, PE/010240, PE/010249, PE/010262, PE/010270, PE/010272, PE/010275, PE/010279, PE/010280, PE/010281, PE/010283 a PE/010286, PE/010291, PE/010293, PE/010295, PE/010297, PE/010299, PE/010316 a PE/010318, PE/010332, PE/010427, PE/010445 y PE/010479, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de noviembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita número 0910163, formulada por D. Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a la repoblación de la zona afectada por el incendio forestal ocurrido a finales de agosto de 2017 en La Cabrera (León).

La repoblación forestal de tipo “protector” que se está llevando a cabo en el área afectada por el incendio de 21 agosto de 2017 en la Sierra de La Cabrea, en el marco de las actuaciones hidrológico-forestales de emergencia, entre cuyos objetivos persigue reducir los riesgos de erosión hídrica del suelo y de erosión eólica, mejorar las condiciones de desarrollo de la vida silvestre, fomentar la diversidad de especies, fijar cauces y mejorar la calidad de las aguas, se distinguen dos tipos de plantaciones que han sido definidas teniendo en cuenta las especies existentes en la zona, su compatibilidad con la estación ecológica de la zona (altitud, régimen de precipitaciones,



régimen térmico, caracteres edáficos, etc) y su contribución a la protección del terreno en atención al riesgo de erosión y a la existencia de suelos deteriorados:

- plantación mixta de especies coníferas y frondosas autóctonas en las superficies ocupadas antes del incendio por pino y en las que, debido a la edad joven de la masa forestal, no va a ser posible su regeneración natural, utilizando un 80 % de *Pinus sylvestris*, *Pinus nigra* y *Pinus pinaster*, y un 20 % de *Ilex aquifolium*, *Betula alba*, *Sorbus aria*, *Sorbus aucuparia*, *Acer pseudoplatanus*, *Quercus ilex*, *Quercus pirenaica*. De acuerdo con la experiencia repobladora en nuestra Comunidad, y dadas las difíciles condiciones edáficas de los terrenos afectados, se utilizan básicamente especies del género *Pinus* por sus condiciones de frugalidad, temperamento robusto y crecimiento relativamente rápido en las primeras edades, y además se utilizan especies rebrotadoras porque ofrecen mayor diversidad de oportunidades para la regeneración natural de la zona.
- plantación de especies ripícolas y, por tanto, higrófilas y de baja inflamabilidad, que se comportan como barreras frente al avance del fuego, para restaurar masas arboladas presentes en las zonas de vaguada próximas a los cauces de agua, allí donde existían antes del incendio y donde no habrá regeneración natural, utilizando las especies *Alnus glutinosa* (aliso), *Fraxinus excelsior* (fresno), *Prunus avium* (cerezo), *Populus tremula* (álamo temblón), *Corylus avellana* (avellano), *Betula pubescens* (abedul).

Valladolid, 7 de noviembre de 2018.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quñones Fernández.